

2DO AÑO

HEMATOLOGÍA		INMUNOLOGÍA		APARATO LOCOMOTOR		SISTEMA DIGESTIVO		SISTEMA ENDOCRINO	
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
5AGO 2024	24AGO 2024	26AGO 2024	21SET 2024	23SET 2024	26OCT 2024	28OCT 2024	23NOV 2024	25NOV 2024	21DIC 2024

TODOS

CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO COMUNITARIO

INICIO	FIN
5AGO 2024	7DIC 2024

CORRESPONDE TAMBIÉN, SEGÚN SU PLAN DE ESTUDIOS:

INGLÉS 3

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV

3ER AÑO

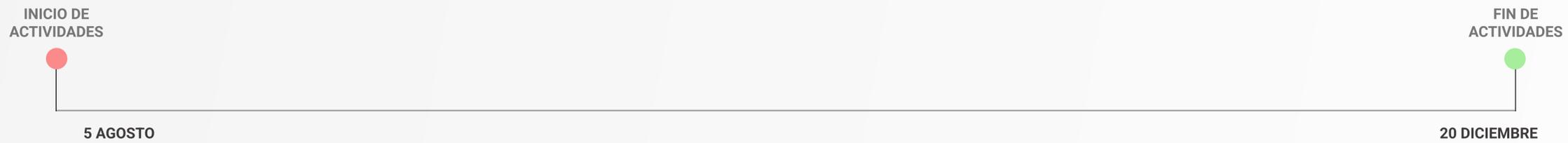
EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y SALUD COMUNITARIA		PATOLOGÍA Y MECANISMOS DE ENFERMEDAD		PSICOLOGÍA MÉDICA	
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
5AGO 2024	7DIC 2024	5AGO 2024	14DIC 2024	5AGO 2024	14DIC 2024

TODOS

CORRESPONDE TAMBIÉN, SEGÚN SU PLAN DE ESTUDIOS:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA IV

LA MATRÍCULA DE COMPLEMENTARIOS Y ELECTIVOS ES DURANTE EL CICLO. EL INGLÉS SE PUEDE CONVALIDAR EN LA OFICINA DE IDIOMAS.



4TO AÑO

	CLÍNICA MÉDICA I		CLÍNICA PEDIÁTRICA I		CLÍNICA QUIRÚRGICA I	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
GRUPO 1	5AGO 2024	11OCT 2024	14OCT 2024	15NOV 2024	18NOV 2024	20DIC 2024
GRUPO 2	5AGO 2024	11OCT 2024	18NOV 2024	20DIC 2024	14OCT 2024	15NOV 2024
GRUPO 3	14OCT 2024	20DIC 2024	5AGO 2024	6SET 2024	9SET 2024	11OCT 2024
GRUPO 4	14OCT 2024	20DIC 2024	9SET 2024	11OCT 2024	5AGO 2024	6SET 2024
TODOS	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA					
			INICIO	FIN		
			10AGO 2024	14DIC 2024		

5TO AÑO

	CLÍNICA DERMATOLÓGICA		CLÍNICA NEUROLÓGICA		CLÍNICA PSIQUIÁTRICA		CLÍNICA GINECO OBSTÉTRICA II		ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
GRUPO 1	5AGO 2024	16AGO 2024	19AGO 2024	6SET 2024	14OCT 2024	15NOV 2024	18NOV 2024	20DIC 2024	9SET 2024	11OCT 2024
GRUPO 2	9SET 2024	20SET 2024	23SET 2024	11OCT 2024	18NOV 2024	20DIC 2024	5AGO 2024	6SET 2024	14OCT 2024	15NOV 2024
GRUPO 3	14OCT 2024	25OCT 2024	28OCT 2024	15NOV 2024	5AGO 2024	6SET 2024	9SET 2024	11OCT 2024	18NOV 2024	20DIC 2024

1

RESERVA DE MATRÍCULA

Es el acto voluntario del estudiante de diferir la matrícula para un periodo académico inmediato, habiendo cumplido los requisitos académicos establecidos.

Solo corresponde esta figura si se está continuando el avance del programa (es decir, si en el ciclo donde reserva hay cursos que le correspondería o puede llevar).

Implica un costo específico.

2

REINICIO DE CARRERA

Es el proceso administrativo mediante el cuál aquellos con RESERVA DE MATRÍCULA pueden retomar los estudios.

Aquellos alumnos que están en RESERVA deben solicitar su REINICIO al menos 1 mes antes del periodo de Matrícula regular.

No implica un costo específico.

3

REINCORPORACIÓN

Es el proceso administrativo mediante el cuál aquellos SIN RESERVA DE MATRÍCULA pueden retomar a los estudios.

Al no reservar, el estado en Intranet automáticamente cambiará a INACTIVO.

La reincorporación implica retornar a ACTIVO y matricularse.

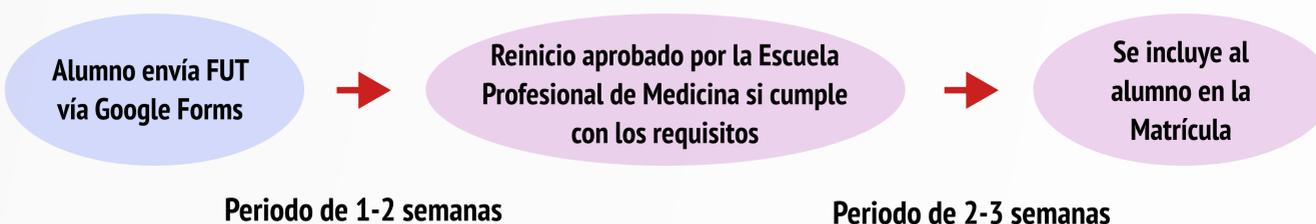
Aquellos alumnos que están como INACTIVOS deben solicitar su REINCORPORACIÓN al menos 1 mes antes del periodo de Matrícula regular.

Implica un costo específico.

La Escuela Profesional de Medicina puede solicitar la evaluación clínica o psicológica a quienes presenten justificaciones de inasistencia reiteradas o estén en proceso de reincorporación, y se considerará como un requisito para la Matrícula.



Al menos 4 semanas antes de Matrícula



Al menos 4 semanas antes de Matrícula



FECHAS DE LA MATRÍCULA 2024-II

LA MATRÍCULA DE LOS INTERNOS TIENE LAS FECHAS:

27/08/2024 (INICIO)

31/08/2024 (FIN)

**INICIO DE LA MATRICULA
(2DO - 6TO AÑO)**



17 DE JULIO

**FIN DE LA MATRICULA
(2DO - 6TO AÑO)**



19 DE JULIO

**ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR LA
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA***



20 DE JULIO

**INICIO DEL
CICLO 2024-II.**



05 DE AGOSTO

RECORDAR QUE LA RESOLUCIÓN DE REQUISITOS DE
MATRÍCULA ES HECHA INDEPENDIEMENTE POR
CADA ALUMNO.

Para mayor información consultar el Reglamento de Matrícula de la
Universidad Peruana Cayetano Heredia, V.01.04/16.06.2021.
Disponibles en <https://oamra.cayetano.edu.pe/normativas/>

1

¿EN QUÉ CONSISTE LA MATRÍCULA EXTRAORDINARIA?

La matrícula extraordinaria permite la posibilidad de matricularse en cursos o en el ciclo cuando esto no se ha podido lograr en el periodo regular. De esta forma se busca asegurar su continuidad en la carrera y no perjudicarle en los cursos que han iniciado.

Típicamente debe solicitarse porque el alumno no cumplía alguno de los requisitos de matrícula en el periodo regular de matrícula, pero luego los logra completar.

Es importante recordar que cumplir estos requisitos es responsabilidad individual de cada alumno.

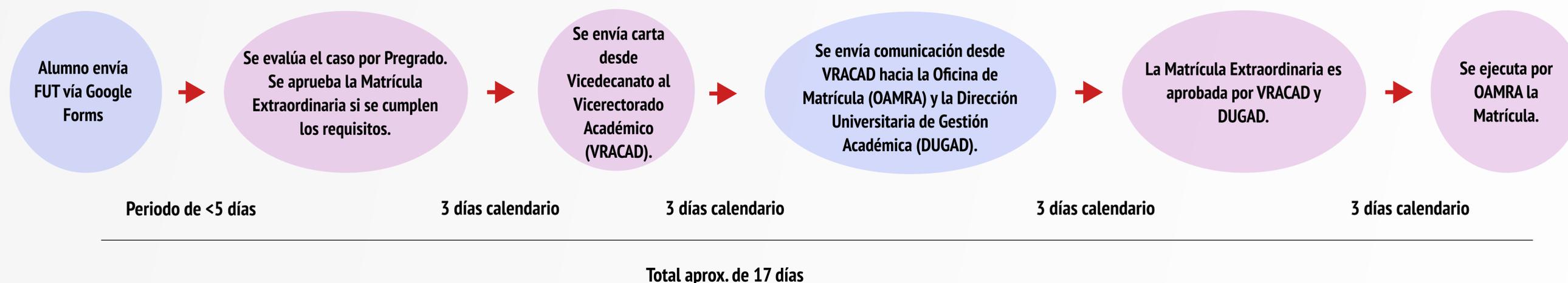
2

¿CÓMO SOLICITARLA?

La Matrícula Extraordinaria se debe solicitar por el Formato Único de Trámites y Solicitudes, vía Google Forms.

La solicitud de Matrícula Extraordinaria debe ir acompañada de una breve explicación de los sucesos que han llevado a que sea necesaria una matrícula extraordinaria. Esto ayudará a valorar la solicitud y cada caso en específico.

No implica un costo específico.



1

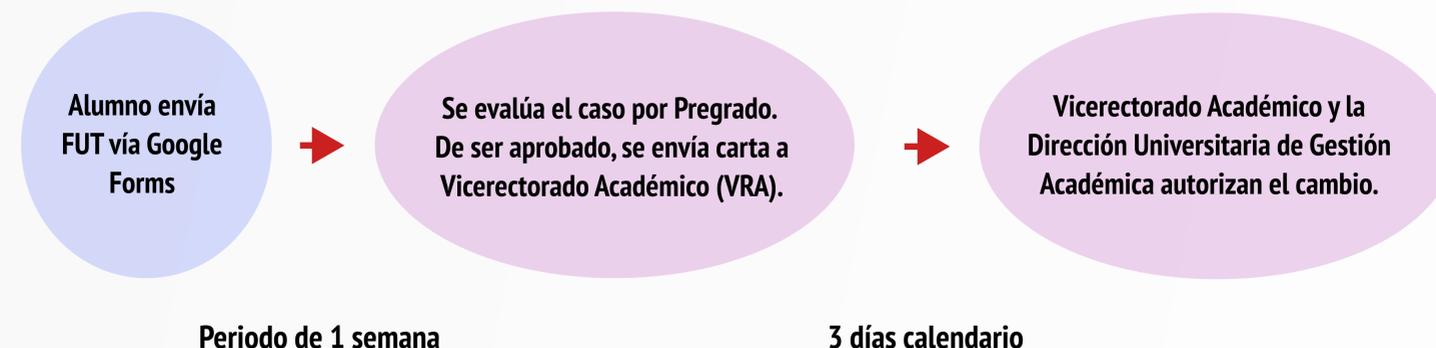
Cambio de Plan de Estudios

El Cambio de Plan de Estudios es un procedimiento administrativo por el cuál se cambia la malla curricular, créditos esperados, y cursos que debe llevar un alumno.

Típicamente se hace para realinear alumnos con Planes de Estudios nuevos.

El Cambio de Plan de Estudios afecta además las condiciones de Titulación.

No implica un costo específico, pero debe de ser aprobado por la Escuela.



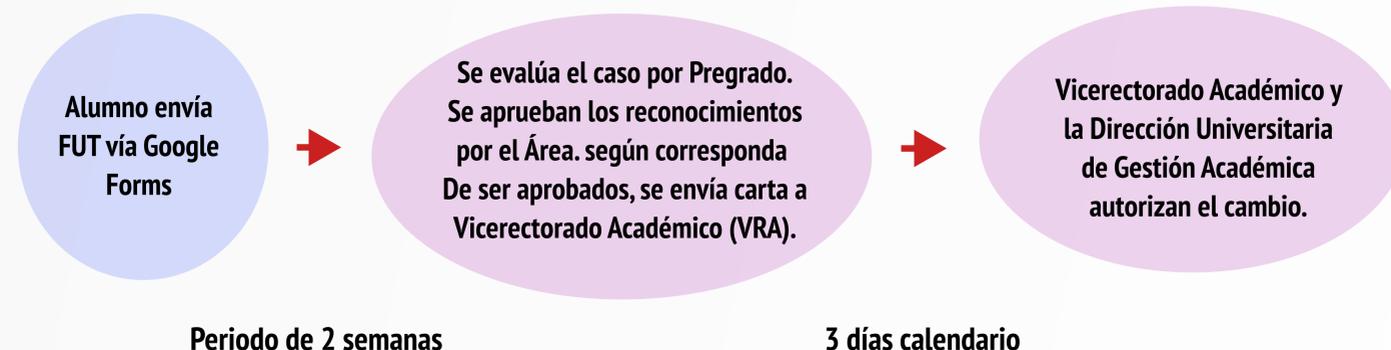
2

Reconocimiento de Cursos

El Reconocimiento de Cursos es el Proceso por el cuál los cursos llevados en un Plan de Estudios previo pueden ser expresados en equivalencia con los cursos de un Plan de Estudios nuevo.

El reconocimiento de cursos es una parte del proceso de Cambio de Plan de Estudios.

No implica un costo específico, pero debe de ser aprobado por la Escuela.



3

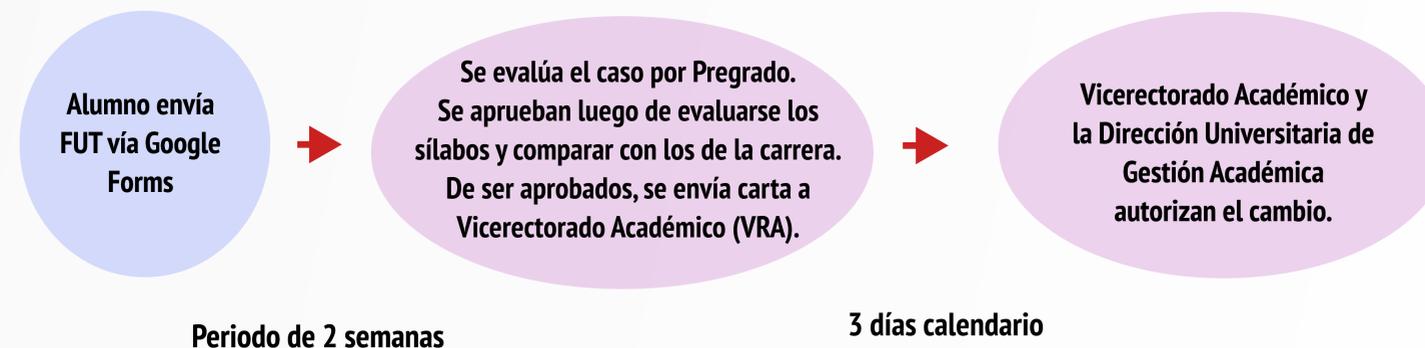
Convalidación de Cursos

La Convalidación de Cursos es el proceso por el cuál se registran y ganan valor las calificaciones y estudios cursados en otras carreras o en otras casas de estudios, en un periodo de 5 años desde que se llevan.

Deberán presentar los sílabos y planes de estudios de las otras carreras u otras Instituciones.

No implica un costo específico, pero debe de ser aprobado por la Escuela.

Para solicitar una convalidación, se debe estar matriculado en el curso “equivalente” de la Carrera de Medicina.



1

Retiro de Cursos

El retiro de uno o más cursos se puede realizar siempre y cuando no hayan transcurrido más del 50% de las actividades. En términos prácticos, que el curso no haya llegado a su punto medio considerando contando días de semana y sábados.

Los casos que implican condiciones de salud deberán ser evaluados a profundidad por la Escuela Profesional de Medicina.

Al retirarse de un curso exitosamente, el curso figura como "RETIRADO" en Intranet, y no tiene un peso negativo en creditaje ni en promedio.

Ejemplo 1:

Ha avanzado el 75% del curso.

No es posible el retiro, salvo por motivos de salud.

Ejemplo 2:

Ha avanzado el 25% del curso.

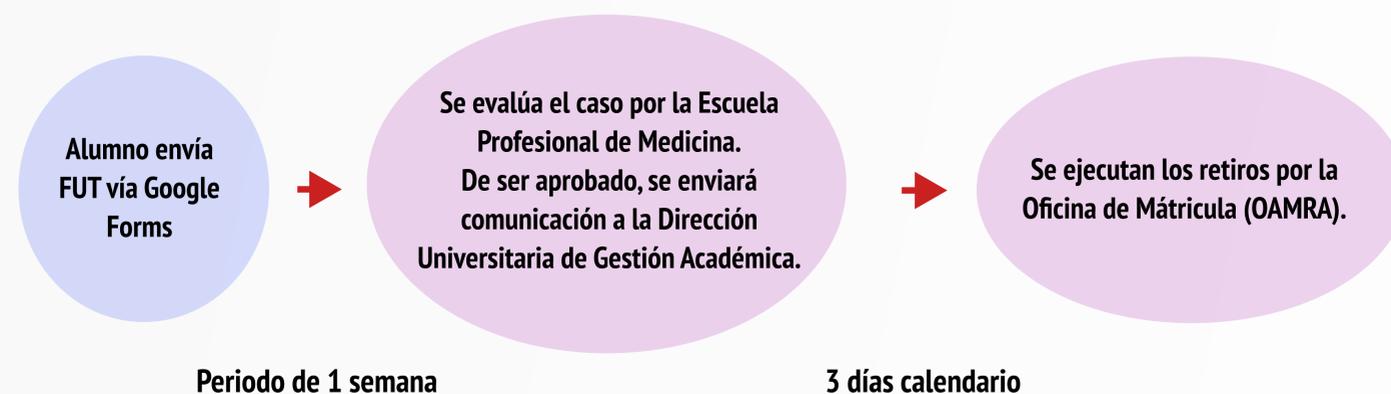
Es posible el retiro.

Inicio del curso



Inicio del curso

Solicita Retiro



2

Retiro de Semestre

El retiro de semestre implica retirarse de todos los cursos al mismo tiempo.

La figura de retiro NO APLICARÁ para los cursos que hayan avanzado más del 50% o hayan culminado en este periodo de tiempo. Se considerarán las calificaciones obtenidas al haber llevado el curso.

Los casos que implican condiciones de salud deberán ser evaluados a profundidad por la Escuela Profesional de Medicina.

Ejemplo 1:

Ha culminado el Curso 1. Ha avanzado 40% del Curso 2. No ha empezado el Curso 3. El retiro solo aplicará para los Cursos 2 y 3.

Ejemplo 2:

Han culminado el Curso 1 y el Curso 2. Ha avanzado el 55% del Curso 3. El retiro no podrá ser posible para ninguno de los Cursos.

Curso 1



Curso 2



Curso 3



Curso 1



Curso 2



Curso 3

